



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021

Radicación: 1100140031-2020-00412-00

En atención a la solicitud que antecede, por secretaria ofíciase a la Policía Nacional para que se sirva informar el trámite dado a nuestro oficio No. 1369 del 20 de noviembre de 2020, y específicamente indique si ya fue levantada de sus bases de datos la orden de aprehensión que recaía sobre el vehículo de placas JDL-716.

NOTIFÍQUESE¹

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 013 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24fd941e924056f93989c2ec8870cd30fe6a4277a53172a0619ba436fefcc669**

Documento generado en 15/02/2021 10:02:29 PM